



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0005 - Usme			
Proyecto	2427 Usme Construye Seguridad Alimentaria y Nutricional			
Versión	7 del 30 de julio de 2026			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 29 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	5-0005 - Usme camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	8-Eradicación del hambre en Bogotá			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes La seguridad alimentaria de la ciudad ha presentado avances en el mejoramiento de la situación de seguridad alimentaria y nutricional en el Distrito. Sin embargo, el CONPES 09 de 2019 indica que aún se requiere de cambios estructurales en la forma en que tradicionalmente se han analizado y abordado las problemáticas de alimentación, que implica dejar de pensar en la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes y empezar a pensar en función de las situaciones específicas de los ciudadanos en sus territorios; plantea la necesidad de comprender que la malnutrición no es sólo el resultado de factores biológicos o de los factores de riesgo directos sino que está íntimamente relacionada con factores sociales, culturales y económicos y en cómo es que las formas de producción y consumo y su lógica distributiva juegan un papel en la definición de los perfiles de nutrición de los individuos y grupos sociales (OMS, 2007). Además, existe la necesidad de identificar cómo las problemáticas afectan de forma diferente a las poblaciones en sus territorios con el fin de visibilizar realidades ocultas que permitan la generación de acciones concretas, para atender las problemáticas de manera diferenciada y desde una mirada intersectorial. De acuerdo con Integración Social, hasta agosto de 2022 se entregaron 4'191.234 raciones de comida caliente a la población más vulnerable de la ciudad, este dato indica que la seguridad alimentaria de la capital debe propender por una visión frente a la seguridad alimentaria en la medida en que la soberanía alimentaria aún es baja entorno a las raciones de comida que pueden ser entregadas.				
Situación Actual En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura', la ciudad ampliará la cobertura de los comedores comunitarios, pasando de 115 a 165. Los comedores comunitarios, con el programa 'Bogotá sin Hambre 2.0', no solo seguirán siendo espacios que ofrecen una comida caliente en condiciones adecuadas, sino que además fortalecerán su enfoque en la inclusión social a través del renovado componente de Bien-Estar alimentario. De esta manera, el Distrito luchará contra la inseguridad alimentaria de la población en Bogotá. Secretaría de Integración Social indica que este componente se fortalecerá y mejorará la calidad de vida de los beneficiarios mediante la promoción de hábitos alimentarios saludables y sostenibles, además de brindar apoyo emocional y fomentar redes comunitarias. Es por esto que el Plan de Desarrollo Local "Usme Camina Segura 2024 - 2028" hace referencia en el Objetivo estratégico 2 "Bogotá Confía en su Bien - Estar" en el Programa 8. Erradicación del hambre en Bogotá. Atender la inseguridad alimentaria en la localidad, a través de comedores comunitarios y ollas comunitarias, líderes y lideresas que prestan servicios de alimentación comunitaria con alguna regularidad con el objetivo de mitigar el hambre y garantizar la accesibilidad, disponibilidad, calidad e inocuidad de los alimentos. Este enfoque promueve la ampliación de cupos en comedores comunitarios.				
Descripción del Universo Total de personas en la localidad				
Cuantificación del Universo	414995 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL			
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				

Atender la inseguridad alimentaria en la localidad, a través de comedores comunitarios y ollas comunitarias, líderes y lideresas que prestan servicios de alimentación comunitaria con alguna regularidad con el objetivo de mitigar el hambre y garantizar la accesibilidad, disponibilidad, calidad e inocuidad de los alimentos. Este enfoque promueve la ampliación de cupos en comedores comunitarios.null

6. CADENA DE VALOR
Objetivo General

Atender la inseguridad alimentaria en la localidad, a través de comedores comunitarios y ollas comunitarias, líderes y lideresas que prestan servicios de alimentación comunitaria con alguna regularidad con el objetivo de mitigar el hambre y garantizar la accesibilidad, disponibilidad, calidad e inocuidad de los alimentos. Este enfoque promueve la ampliación de cupos en comedores comunitarios.

Objetivos Específicos

Habilitar cupos para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.

Código Metas Plan de Desarrollo

2544 Habilitar, 600, Cupo(s), para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4103017 (V0624) - Servicio de entrega de raciones de alimentos	600

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Habilitar	600	Cupo(s)	Para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 759,80	\$ 748,81	\$ 770,68
Totales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 759,80	\$ 748,81	\$ 770,68

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4103017 (V0624) -	Habilitar 600 Cupo(s) Para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.	Seguridad Alimentaria	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 759,80	\$ 748,81	\$ 770,68
Totales			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 759,80	\$ 748,81	\$ 770,68

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	4149950	Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.
Total Grupo Etario:	4149950	

Enfoque de género

Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	OSCAR JAVIER OVALLE
Correo Electrónico	oscar.ovalle@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	601-7693100
Cargo	Jefe Oficina de Planeación
Área	Planeación
Fecha	30/07/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2427-0005-2427-	Fecha Cargue	16/06/0017	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Se actualiza POAI 2026 aprobado y Gerencia del proyecto de inversión				
21-01-2026 Se actualiza flujo financiero correspondiente a la vigencia 2025 de acuerdo al concepto favorable de Hacienda para reducción presupuestal de inversión.				
30/07/2026 Se actualiza etapa del proyecto y gerencia				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.				
Observación				
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Maria Angelica Gamboa	Cargo	Coordinadora de Planeación	
Teléfono	6017693100	Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co	
Área	Planeación	Fecha	29/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por